



LOS NIÑOS VUELVEN ESTE MIÉRCOLES AL COLEGIO.

Dan recomendaciones para contratar transporte escolar seguro

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones entregó una serie de recomendaciones para que los padres y apoderados puedan elegir un servicio de transporte escolar seguro y confiable para sus hijos. La autoridad recordó que existen herramientas digitales para verificar la documentación de los vehículos y conductores, además de una guía práctica con consejos para tomar una decisión informada.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Benigno Retamal, explicó que el objetivo es que las familias puedan acceder a información clara antes de contratar un servicio. En esa línea, destacó la importancia de utilizar plataformas oficiales para realizar las verificaciones correspondientes. "En Conaset.cl las personas pueden encontrar una guía que permite conocer los requisitos del transporte escolar. Además, en www.fiscalización.cl se puede ingresar la patente del vehículo y corroborar su inscripción en el Registro Nacional de Transporte Escolar", señaló.

Uno de los principales puntos a considerar es que el conductor cuente con la licencia profesional correspondiente, ya sea A1 o A3, y que no esté inhabilitado para trabajar con menores, lo que se puede revisar en www.registrocivil.cl. También se debe verificar que el vehículo tenga la documentación al día y cumpla con las condiciones de seguridad necesarias, como contar con cinturones de seguridad si fue fabricado

después del 2007.

El seremi también recordó que, en el caso de los preescolares, el vehículo debe contar con un acompañante adulto si transporta cinco o más niños. Además, enfatizó que la señalética que identifica el servicio como "Escolares" es un requisito obligatorio, independiente del color del vehículo.

Desde el Gobierno se destacó que estas medidas forman parte de un esfuerzo interinstitucional para garantizar la seguridad de los estudiantes en sus traslados. La seremi de Gobierno, María Fernanda Moraga, indicó que "la principal recomendación es que el transporte escolar esté inscrito y tenga su documentación al día". También aclaró que no es obligatorio que los vehículos sean amarillos, ya que pueden ser de otros colores según su peso bruto, siempre que cuenten con la identificación correspondiente.

El Ministerio de Transportes recordó que la guía completa con recomendaciones está disponible en sus redes.

Se hizo un llamado a las familias a tomar precauciones y a informarse antes de contratar un servicio, con el objetivo de garantizar la seguridad de los estudiantes en su traslado diario. 📢

5

miércoles 5 de marzo comienza el año escolar con la entrada de los niños a clases.